



AUTORIZACIÓN DE LA OPA SOBRE TESTA INMUEBLES EN RENTA, SOCIMI, S.A., FORMULADA POR MERLIN PROPERTIES, SOCIMI, S.A.

Miércoles, 28 de octubre de 2015

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su reunión del día 28 de octubre de 2015, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“Autorizar la oferta pública de adquisición de acciones de Testa Inmuebles en Renta, SOCIMI, S.A., que fue presentada por Merlin Properties, SOCIMI, S.A. el día 24 de agosto de 2015 y admitida a trámite el 3 de septiembre de 2015, al entender ajustados sus términos a las normas vigentes y considerar suficiente el contenido del folleto explicativo presentado tras las últimas informaciones incorporadas con fecha 20 de octubre de 2015.

La oferta se dirige al 100% del capital social de Testa Inmuebles en Renta, SOCIMI, S.A. compuesto por 153.967.718 acciones, admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona e integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español. Se encuentran inmovilizadas hasta la finalización de la oferta 153.386.109 acciones representativas del 99,62% del capital, de las que 118.575.589 acciones (77,01% del capital) pertenecen al oferente y 34.810.520 acciones (22,61% del capital) son titularidad de Sacyr, S.A. En consecuencia, la oferta se extiende de modo efectivo a la adquisición de 581.609 acciones de Testa Inmuebles en Renta, SOCIMI, S.A., representativas del 0,38% de su capital.

El precio ofrecido es de 13,54 euros por acción y ha sido fijado por el oferente de acuerdo con lo dispuesto sobre precio equitativo en el artículo 9 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores.”

La CNMV informará del plazo de aceptación de la oferta cuando el oferente publique el primero de los anuncios previstos en el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007.